

Puyo, 06 de Enero del 2015

A: Sra. REA ARRIETA JUANA MARÍA, Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGERANIOS S.A.

CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Puyo, a los 06 días del mes de enero del 2015 comparece por una parte el Sr. Gómez Gómez Franklin Geovani, con cédula de ciudadanía número 160039603-8 en calidad de **CEDENTE**, y por otra parte la Sra. Rea Arrieta Juana María con cédula de ciudadanía número 171035051-1 en calidad de **CESIONARIA**, documento mediante el cual el Sr. Gómez Gómez Franklin Geovani cede CIEN de las acciones que tiene en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGERANIOS S.A.**, toda vez que es su decisión realizar esta transferencia de acciones, misma que le hace libre y voluntariamente de conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento y los Estatutos Sociales de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGERANIOS S.A.

Para la constancia de la cesión antes indicada firman las partes al pie de la presente.



Sr. Gómez Gómez Franklin Geovani
CEDENTE



Sra. Rea Arrieta Juana María
CESIONARIA

Puyo, 12 de febrero del 2015

A: Sra. Juana María Rea Arrieta, Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGERANIOS S.A

CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Puyo, a los 12 días del mes de febrero del 2015 comparece por una parte el Sr. José Pablo Cuvina Lliquin , con cédula de ciudadanía número 160030941-1 en calidad de **CEDENTE**, y por otra parte la Sra. Juana María Rea Arrieta con cédula de ciudadanía número 171035051-1 en calidad de **CESIONARIA**, documento mediante el cual el Sr. José Pablo Cuvina Lliquin cede CIEN de las acciones que tiene en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGERANIOS S.A**, toda vez que es su decisión realizar esta transferencia de acciones, misma que le hace libre y voluntariamente de conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento y los Estatutos Sociales de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGERANIOS S.A.

Para la constancia de la cesión antes indicada firman las partes al pie de la presente.



Sr. José Pablo Cuvina Lliquin
CEDENTE



Sra. Juana María Rea Arrieta
CESIONARIA

Yo, Rosa Elvira Auquilla Cando, con cédula de ciudadanía número 150059688-5, autorizo y doy mi conformidad con la cesión de acciones aquí formalizada por mi esposo el Sr. José Pablo Cuvina Lliquin, y como constancia firmo a continuación.



Sra. Rosa Elvira Auquilla Cando
C.I. 150059688-5

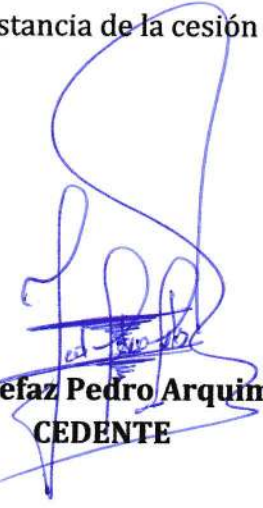
Puyo, 13 de Febrero del 2015

A: Sra. REA ARRIETA JUANA MARÍA, Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGERANIOS S.A.

CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Puyo, a los 13 días del mes de Febrero del 2015 comparece por una parte el Sr. Chasi Defaz Pedro Arquimides, con cédula de ciudadanía número 160028579-3 en calidad de **CEDENTE**, y por otra parte la Sra. Benavides Guamán Vicky Antonieta con cédula de ciudadanía número 091612015-7 en calidad de **CESIONARIA**, documento mediante el cual el Sr. Chasi Defaz Pedro Arquimides cede una de las acciones que tiene en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGERANIOS S.A.**, toda vez que es su decisión realizar esta transferencia de acciones, misma que le hace libre y voluntariamente de conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento y los Estatutos Sociales de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGERANIOS S.A.

Para la constancia de la cesión antes indicada firman las partes al pie de la presente.



Sr. Chasi Defaz Pedro Arquimides
CEDENTE



Sra. Vicky Antonieta Benavides Guamán
CESIONARIA